



LA PRESENTE ADENDA MODIFICATORIA No. 01 HACE PARTE DE LA INVITACIÓN No 019 DE MARZO DE 2014 – PROCESO DE SELECCIÓN COMPLEJA DE MAYOR CUANTÍA

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA,

De conformidad con lo preceptuado en el núm. 6 del Artículo 49 del Acuerdo 12 de 2012 del C.S.U. “Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia”, estando dentro del término normativo, la Universidad de la Amazonia, procede a expedir la presente **ADENDA**, de la Invitación a Contratar No. 019 de 2014, la cual fue publicada en la página web institucional www.udla.edu.co y en el link de contratación de la misma página web el día 18 de Marzo de 2013.

En razón a las observaciones recibidas por Correo Electrónico y en medio físico en la Vicerrectoría Administrativa, realizadas por posibles proponentes interesados en la Invitación a Contratar No. 019 de 2014, las cuales contienen una cantidad estimada de observaciones e inquietudes, que deben ser analizadas y resueltas por la oficina de contratación de la Universidad de la Amazonia, se considera necesario realizar las siguientes modificaciones debido a que con ellas se garantiza la pluralidad de oferentes:

1. De acuerdo a las anteriores consideraciones, el punto número **13.2 Requisitos Financieros**, específicamente **a) Certificación de Registro Único de proponentes (RUP) de la Cámara de** “El PROPONENTE deberá presentar en original el Certificado de Registro Único de Proponentes vigente expedido por la Cámara de Comercio donde tenga su domicilio principal. En caso de Consorcios y Uniones Temporales, todos los integrantes de ellas deben estar inscritos en el RUP al menos en una de las actividades solicitada”.

Conforme a lo anterior se modifica el termino subrayado, teniendo en cuenta que mediante el decreto 1510 de 2013, el proponente deberá presentar en original el certificado de Registro Único de Proponentes vigente con su respectivo Clasificador de Bienes y Servicios que es el sistema de codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por las siglas UNSPSC.

2. Modificar el punto 13.2 de la invitación 019-2014. **Requisitos Financieros, literal a), numero 2.** “El PROPONENTE deberá presentar en original el Certificado de Registro Único de Proponentes vigente en proceso de adquirir firmeza expedido por la Cámara de Comercio.





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

Adenda Modificatoria No. 01 de la Invitación No. 017 de 2014
Página 2 de 2

3. Modificar el punto 13.2 de la invitación 019-2014. **Requisitos Financieros, literal a), numero 3.**

Índice de liquidez	Superior a 3.5
Índice de endeudamiento	Inferior a 35 %
Razón de cobertura de intereses	Superior a 10 %

4. De acuerdo al numeral 13.2 de la invitación 019-2014. **Requisitos Financieros**, Se suprimen los **literales b), c) d) y e)**. Debido a que se podrá verificar en los certificados RUP actualizados a partir del 1 de abril del 2013, y en razón que la capacidad financiera se encuentra determinados por los indicadores establecidos en el Registro Único de Proponente.
5. De acuerdo al formato número 8.0 sobre **ACREDITACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA** presenta en la invitación 019-2014, es procedente eliminarlo, ya que la capacidad financiera está dada por lo establecido en el numeral 3 del ítem 13.2 Requisitos Financieros.
6. Modificar el numeral 13.3 de la invitación 019-2014. **REQUISITOS DE ORGANIZACIÓN.**

Rentabilidad sobre el activo	Superior a el 0.07
------------------------------	--------------------

7. La presente adenda hace parte integral de la invitación del proceso de contratación compleja de mayor cuantía 019-2014 “SUMINISTRO DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA”.

Original Firmado
GUSTAVO ADOLFO CELIS PARRA
RECTOR (E)

Original Firmado
VºBº DIANA ALÍ GARCÍA CAPDEVILLA
Vicerrectora Administrativa

Original Firmado
Proyectó: Gustavo Coneo
Asesor Jurídico.



Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

Adenda Modificatoria No. 01 de la Invitación No. 017 de 2014
Página 3 de 2



Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248

